



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 760/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo I del artículo 269 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos.”*

Que, Perú Rio Apere, es un proyecto que nació por iniciativa del Estado boliviano y está distribuido en ocho comunidades ribereñas: San Antonio del Pallar, Santa Rosa del Apere, San Miguel del Apere, Puerto San Borja, Las Mercedes del Apere, San Pedro del Apere, El Perú río Apere y Desengaño; resaltando el turismo comunitario en la Amazonía boliviana, noreste del país, donde una nueva ruta turística busca promover el encanto por la aventura en el paisaje aún silvestre del serpenteante raudal que une las provincias de Yacuma y Moxos, territorio del Departamento de Beni.

Que, las Mercedes del Apere es una de las paradas más visitadas en este itinerario de viaje náutico. A dos horas del traslado en lancha desde Puerto San Borja, la comunidad es un diagramado de casas de madera con techos de hojas de motacú y enormes ventanales, para la circulación del aire. El calor sofoca y los refrescos naturales, como el de caldo de caña, son el elixir en plena selva amazónica.

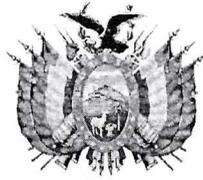
Que, entre los habitantes de la comunidad sigue vigente el respeto a la naturaleza y a los animales, una cosmovisión que convive con las creencias cristianas que influyen de gran manera entre la población. Los médicos tradicionales o curanderos cuentan con innumerables plantas medicinales y son los encargados de la atención de enfermos, una de las habituales plantas en los jardines es la jipi japa, sirve para paliar y curar las más diversas infecciones.

Que, entre las artesanías que se elaboran destacan los trenzados de esteras de jatata y de totora, con figuras que realizan las mujeres, además de tejidos en hilo de algodón. Los hombres trabajan la madera, fabrican grandes canoas, carretones, ruedas de carretones, tacuses (morteros grandes para pelar arroz y machacar otros alimentos) y juguetes para niños.

Senadores proyectistas: María Roxana Nacif Barboza y Misrael Mamani Arenas.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje a la **Comunidad Perú Río Apere**, por su gran potencial turística, económica y cultural que impulsa el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas

TERCER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES